

El andaluz

La variedad del español meridional ocupa prácticamente la mitad sur de la Península: Extremadura, La Mancha, Murcia, Andalucía y Canarias. Su influencia en el español americano ha sido capital. Se distinguen dos grandes áreas:

- zonas de transición (extremeño y murciano);
- andaluz y canario.

Se conoce como *andaluz* o *hablas andaluzas* la variedad del español meridional hablado en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. Breve historia

Andalucía constituye en la península ibérica un espacio natural situado al sur de Sierra Morena. Está formado por tierras bajas (valle del Guadalquivir) y tierras altas (cordillera penibética y sus estribaciones).

En un principio estuvo habitada por los tartesos y, después, se asentaron los fenicios, cartagineses y griegos. Formó una de las provincias más prósperas durante la romanización, la *Baetica*.

Los musulmanes se asientan mayoritariamente en esta región y es donde ubican sus centros de gobierno (emirato y califato de Córdoba, algunos reinos de taifas y reino nazarí de Granada).

La Reconquista del territorio andaluz conoce dos fases:

- **Siglo XIII.** Fernando III y Alfonso X dominan el valle del Guadalquivir. Como consecuencia de las guerras y de la rebelión de los moriscos, la población musulmana desapareció casi por completo y la zona fue repoblada por todo tipo de habitantes, especialmente por originarios de Castilla la Nueva.
- **Siglo XV.** En 1492 los Reyes Católicos toman Granada y aunque se garantiza a los musulmanes la seguridad personal y el respeto por su religión, los acuerdos no se cumplen. El descontento provoca las rebeliones de las Alpujarras, lo que finaliza con la expulsión de los moriscos en 1609.

El nombre de *Andalucía* deriva de *al-Andalus*, término con el que los árabes denominaban a toda la España musulmana, que también incluía Levante, La Mancha, Extremadura y parte de Portugal.

■ Sobre el origen del andaluz

Se cree, de manera equivocada, que las características lingüísticas que singularizan al andaluz frente al castellano hablado en otras zonas se debe al mozárabe hablado en la zona e incluso a la influencia del árabe. Estas hipótesis no se sostienen ya que la población cristiana en la zona musulmana (mozárabes) era escasa y fueron expulsados por los almorávides o exterminados por los almohades.

Además, una vez reconquistado el valle del Guadalquivir, los musulmanes andaluces y murcianos son expulsados a África o al reino de Granada y la zona se repobló, principalmente, por gentes de procedencia castellana.

2. Rasgos generales

El andaluz posee unos rasgos que le son propios, pero no exclusivos, porque, en realidad, los comparte con el resto de hablas meridionales. Sin embargo, es cierto que algunos de ellos pueden ofrecer soluciones propias en diferentes zonas andaluzas.

Además de los rasgos que comparte con el resto de las hablas meridionales, presenta algunos propios que no siempre abarcan toda su geografía.

■ Yeísmo

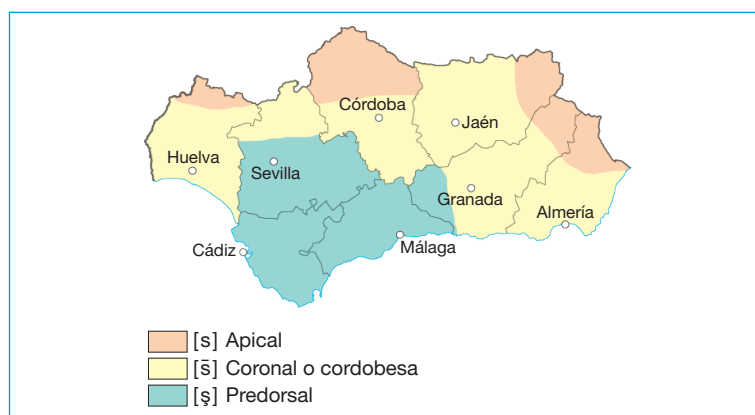
Se pierde la oposición **ll/y**. La /ll/ pasa a realizarse como la /y/. En alguna zona rural la distinción de la pronunciación se mantiene, pero, curiosamente, este hecho se considera vulgar.

■ **Seseo y ceceo**

En amplias zonas de Andalucía no se distinguen *s* y *z*: *pozo/poso, caza/casa...* Encontramos diferentes soluciones: el *seseo*, el *ceceo*, el *heheo*...

- **Seseo** [s] ([póso] para «pozo» y «poso»). Ocupa: el norte de Huelva, el norte de Sevilla, gran parte de Córdoba, el centro de Jaén y el oeste de Granada. El centro de la capital sevillana también «sesea». Un tercio de la población andaluza es *seseante*. En grandes ciudades como Sevilla y Cádiz es variante tan prestigiada como la distinción de *s* y *z*. En las zonas seseantes puede darse la distinción, pero no el *ceceo*.
- **Ceceo** [z] ([pózo] para «pozo» y «poso»). Ocupa el sur de Huelva, la provincia de Cádiz, el sur de la provincia de Sevilla, de Málaga y hasta Roquetas (Almería). El *ceceo* es menos numeroso y menos prestigiado que el *seseo*.

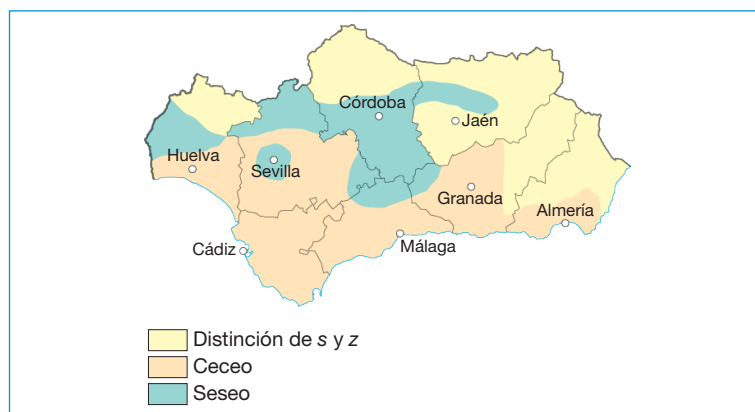
Existen otras posibilidades de articulación, como son: el **heheo** (articulación aspirada de cualquiera de los fonemas /s/ y /z/: *coha* «cosa», *plaho* «plazo») y el **cese** o **seceo** (confusión indiscriminada y anárquica de ambos fonemas: *serveza-cerveza, seniza-ceniza*...). Ambos fenómenos se consideran vulgares y se hallan en fuerte retroceso.



Distribución geográfica de los distintos tipos de /s/.



Distribución geográfica de la [j] y de la [h] aspirada.



Distribución geográfica del seseo y del ceceo.

■ La **diferenciación entre s y z** se mantiene en las zonas más septentrionales y parte de Andalucía oriental. Aproximadamente distinguen s y z un tercio de la población andaluza. Es la solución más prestigiada. Se halla en aumento entre la población joven con estudios.

■ **Caída de consonantes sonoras intervocálicas /b, d, g/**

Este rasgo cada día se extiende más por toda la geografía española, pero en Andalucía afecta también a los participios de la tercera conjugación (*sabío, partó, quería, reñío, subío...*).

■ **Neutralización de /r/ y /l/ finales**

En posición final de palabra tienden a confundirse estos sonidos, aunque presenta diferentes resultados:

- En el oeste se articulan ambos sonidos como [-r]: *arto, curpa, farda, mi arma...* Y en final de palabra se suele perder: *papé, cantá, arbañí...*
- En la zona oriental se suele articular como [-l]: *calne, Encalna, pelcha...* Se trata de una variante poco prestigiada y que está en retroceso.

■ **Ausencia de leísmo y laísmo**

En general el andaluz utiliza las formas *lo, la, los, las* para el complemento directo y las formas *le y les* para el complemento indirecto. El *leísmo de persona* para el complemento indirecto (*Le quiere por Lo quiere*) aumenta entre los jóvenes.

■ **Léxico**

La mayor parte del léxico andaluz pertenecen al tronco común del español. No obstante, sí existen *andalucismos léxicos*, al igual que otras hablas españolas poseen vocablos que le son característicos.

La mayoría de los andalucismos son términos que pertenecen a antiguas formas de vida (campo, oficios, objetos...). Por eso, muchos de ellos se hallan en retroceso o a punto de caer en desuso. Muchos de ellos no se emplean en toda la región y muchos provienen de otras zonas peninsulares: *lula, boliche, alboronía, alacena, llampo, candela, halar, achares...*

3. Andaluz oriental y andaluz occidental

Aunque el territorio andaluz presenta una gran diversidad lingüística, existe consenso en separar dos grandes bloques: el andaluz oriental y el occidental.

■ **Andaluz oriental.** Incluye las provincias de Almería, Granada, Jaén, Córdoba y parte de Málaga. Su rasgo más característico es la pérdida de consonantes finales (especialmente la /s/), que es compensada con una mayor abertura y alargamiento de la vocal precedente.

En una amplia zona del andaluz oriental (Jaén y gran parte de Granada y Almería) el fonema /j/ se pronuncia velar (como la j castellana). En el resto se suele aspirar, con mayor o menor intensidad, la pronunciación de este sonido: *hente, hamón, ehemplo, diho...* Su uso no presenta una valoración social negativa.

■ **Andaluz occidental.** Presenta algunos rasgos propios:

- Aspiración de la *h-* inicial procedente de *f-* latina: *hambre, higo, hacer...*
- Sustitución de *vosotros* por *ustedes* (*ustedes comisteis* o *ustedes comieron*, según zonas).
- Pronunciación fricativa de /ch/: *musho, mushasho, masha...*